Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN Nº121 /2022 I.M

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE CONSTRUCTORA SMART LINE DE JULIO CESAR PITTA CON RUC N° 1.387.458-6, EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021 "CONSTRUCCION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA SEGUNDA PLANTA DEL PALACETE MUNICIPAL - AD REFERENDUM 2022" CON ID Nº 404.843. -

Mariano Roque Alonso, 07 de febrero de 2022

VISTO: *Que, por Memorándum N° 010/2022, la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 17 de enero de 2021, remite el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso en la que detalla el resultado del llamado de la* **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021 "CONSTRUCCION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA SEGUNDA PLANTA DEL PALACETE MUNICIPAL - AD REFERENDUM 2022" CON ID Nº 404.843**.-

La resolución N° 008/2022 J.M. de fecha 02 de febrero de 2022, la cual aprueba y autoriza la suscripción del Contrato con la firma oferente CONSTRUCTORA SMART LINE DE JULIO CESAR PITTA CON RUC N° 1.387.458-6 PARA LA "CONSTRUCCION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA SEGUNDA PLANTA DEL PALACETE MUNICIPAL - AD REFERENDUM 2022"..-

CONSIDERANDO

Que por Memorándum de fecha 25 de noviembre de 2021, el Ing. Lucas Maldonado, Director de Obras e Infraestructura solicita el inicio de contratación del "CONSTRUCCION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA SEGUNDA PLANTA DEL PALACETE MUNICIPAL".-

Que, por Dictamen U.O.C. N° 28/21, de fecha 29 de noviembre de 2021, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto total a contratar de Gs. 789.462.090.- (Guaraníes setecientos ochenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y dos mil noventa).-

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021, CONSTRUCCION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA SEGUNDA PLANTA DEL PALACETE MUNICIPAL – AD REFERENDUM 2022, CON ID Nº 404.843, fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad.-

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite la CONSTANCIA DE PREVISION AD REFERENDUM, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro 520 "CONSTRUCCIONES" del Programa Nº 21 de fecha 29 de noviembre de 2021.

Secretaría Gral.

Carolina Irala
Intendente Municipal

Roque Alonso

Que, por Resolución 388/2021 J.M., SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE DISPONE EL INICIO DEL LLAMADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021, CONSTRUCCION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA SEGUNDA PLANTA DEL PALACETE MUNICIPAL – AD REFERENDUM 2022, CON ID Nº 404.843, de fecha 10 de diciembre de 2021.-

Que, por Resolución 133/21 I.M., SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE DISPONE EL INICIO DEL LLAMADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021, CONSTRUCCION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA SEGUNDA PLANTA DEL PALACETE MUNICIPAL – AD REFERENDUM 2022, CON ID Nº 404.843, de fecha 15 de diciembre de 2021.-

Que, fueron invitadas a participar de este Acto por correo electrónico de fecha 04 de enero de 2022, las siguientes empresas, cuya nota consta en antecedentes: **CONSTRUCCIONES RIVAS S.A., RUBEN DARIO GONZÁLEZ PITTA, HUGO ALCIDES SANABRIA LEZCANO, JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ, JULIO CESAR PITTA MALDONADO.-**

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha 21 de enero de 2022, recomienda
a) DESCALIFICAR a las firmas oferentes RG INGENIERIA Y SERVICIOS DE JOSE RIVAS y la firma EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS DE HUGO SANABRIA, conforme se indica en el Punto 5 y 9, del presente informe, la firma MANGOMEC SRL, conforme se indica en el Punto 9 del presente informe, y la firma BM SERVICIOS DE BLANCA MARIN, conforme se indica en el Punto 9 y 10 del presente informe.
b) ADJUDICAR la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021, CONSTRUCCION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA SEGUNDA PLANTA DEL PALACETE MUNICIPAL – AD REFERENDUM 2022, CON ID Nº 404.843 a la firma oferente CONSTRUCTORA SMART LINE DE JULIO CESAR PITTA, la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021, CONSTRUCCION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA SEGUNDA PLANTA DEL PALACETE MUNICIPAL – AD REFERENDUM 2022, CON ID Nº 404.843,** *por presentar la oferta más conveniente y ajustándose sustancialmente a otros requisitos exigidos en la Licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera, y técnica para cumplir con el contrato.-*

*Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas que establece: "**Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato**".-*

Que el Artículo 56º.- de la Ley 3.966/10, establece: "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas; ----------

Que, el artículo 51º de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: "a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones...".-

Que, en dicho contexto se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales que reglan en materia de Contrataciones Públicas, instituidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" y conforme se desprende del informe de evaluación de fecha 21 de enero de 2022, , en donde el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la siguiente firma oferente: **CONSTRUCTORA SMART LINE DE JULIO CESAR PITTA CON RUC N° 1.387.458-6, por un Monto Total de Gs 631.041.036 (Son guaraníes seiscientos treinta y un millones cuarenta y un mil treinta y seis). IVA INCLUIDO.**----------

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y sus modificaciones, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; ----------

POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

***Art.1º APROBAR**, el informe del Comité de Evaluación de la* **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021 "CONSTRUCCION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA SEGUNDA PLANTA DEL PALACETE MUNICIPAL - AD REFERENDUM 2022" CON ID Nº 404.843.-**

***Art. 2º ADJUDICAR** el llamado de la* **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021 "CONSTRUCCION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA SEGUNDA PLANTA DEL PALACETE MUNICIPAL - AD REFERENDUM 2022" CON ID Nº 404.843**, *a la firma oferente;* **CONSTRUCTORA SMART LINE DE JULIO CESAR PITTA CON RUC N° 1.387.458-6,** *por un Monto Total de Gs 631.041.036 (Son guaraníes seiscientos treinta y un millones cuarenta y un mil treinta y seis). IVA INCLUIDO.* –. , conforme al **ANEXO Nº I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS"**, que forma parte de la presente resolución.-

***Art.3º REMITIR** una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-*

***Art.4º COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

PEDRO APONTE
Secretario General

CAROLINA ARANDA F.
Intendenta Municipal

Secretaría Gral.

Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I
DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

NRO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	72103003-001	Demolicion de pilares	Un.	21	236.250	4.961.250
2	72103003-001	Demolicion de vigas	ml	111	82.500	9.157.500
3	72153507-002	Retiro de escombros	UN	4	630.000	2.520.000
4	72131601-004	Pilares de Hor. 17x30	ml	56	255.000	14.280.000
5	72131601-004	Vigas 15x40	ml	67	485.000	32.495.000
6	72131601-005	Mamposteria 0.15	m2	281	142.500	40.042.500
7	72131601-011	Baños sexados	Un.	2	11.500.000	23.000.000
8	72131601-008	Revoque hidrofugo	m2	454	42.000	19.068.000
9	72131601-008	Revoque comun	m2	561	89.500	50.209.500
10	72131601-005	Mochetas	ml	60	52.500	3.150.000
11	72131601-005	Mamposteria armada	ml	82	39.000	3.198.000
12	72131601-009	Contrapiso	m2	240	64.500	15.480.000
13	72131601-009	Carpeta para piso	m2	240	67.500	16.200.000
14	72131601-009	Piso porcelanato 60x60 beige	m2	240	219.750	52.740.000
15	72101607-005	Zocalo	ml	80	39.000	3.120.000
16	72131601-007	Techo metalico chapa Isopanel de 5cm	m2	247	355.000	87.685.000
17	72101601-002	Cielo Raso desmontable 60x60	m2	240	125.000	30.000.000
18	72131601-001	Insta. Electrica	UN	85	235.000	19.975.000
19	72131601-001	Tablero seccional	Un.	1	5.512.500	5.512.500
20	72101511-9999	Instalacion de ductos de Split	Un.	3	1.800.000	5.400.000
21	72101511-9999	Instalacion de A. Ac. Piso Techo 60.000 BTU con provision	Un.	3	23.500.000	70.500.000
22	72131601-001	Instalacion de artefactos luminicos tipo Led (cuadrado	Un.	30	512.000	15.360.000

Carolina Aranda
Intendente Municipal
Mariano Roque

Secretaría Gral.

INTERVENCIÓN

NRO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
		60x60) de embutir				
23	72131601-011	Desague Pluvial pvc 100mm	ml	14	76.364	1.069.096
24	72131601-007	Parapeto sobre techo	ml	44	120.000	5.280.000
25	72131601-007	Babeta (Vidin e impacril e/ parapeto y techo)	ml	44	90.000	3.960.000
26	72131601-006	Aislacion de canal existente con Descal 2c, Tela Bidin y membrana liquida.	ml	23	155.025	3.565.575
27	72131601-011	Azulejo blanco	m2	96	189.750	18.216.000
28	72131601-011	Griferias (Fv o Deca), artefactos p/2banos	gl	1	15.500.000	15.500.000
29	72131601-011	Mesada de Mamposteria. Con Mesada de granito	Un.	2	3.525.000	7.050.000
30	72131601-010	Aberturas de madera 0.80 (placa).	Un.	6	2.325.000	13.950.000
31	72152402-001	Ventanas de vidrio 1.1x1.7. 8mm	Un.	9	718.235	6.464.115
32	72131601-012	Pintura al latex Int e Ext.	m2	519	48.000	24.912.000
33	72131601-012	Pintura de aberturas de madera	Un.	6	420.000	2.520.000
34	72131601-013	Limpieza y Retiro	gl	1	4.500.000	4.500.000
TOTAL						**631.041.036**

Monto total de adjudicación en la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021, CONSTRUCCION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA SEGUNDA PLANTA DEL PALACETE MUNICIPAL – AD REFERENDUM 2022, CON ID Nº 404.843: por un Monto Total de Gs 631.041.036 (Son guaraníes seiscientos treinta y un millones cuarenta y un mil treinta y seis). IVA INCLUIDO. –

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Secretario Gral.

INTENDENCIA

Secretaría Gral.